



**Datos Relevantes de la Sesión No. 01**  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	22 de diciembre de 2009.				
3.- INICIO	12:01 hrs.	4.- TÉRMINO	15:05 hrs.	5.- DURACIÓN	3:04 hrs.
6.- QUÓRUM	36 Legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	1
b) De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	1
c) Del Congreso del Estado de Puebla	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	6
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De licencia	9
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	3
b) Para prestar servicios	6
c) Para aceptar y usar condecoraciones	4
5. ACUERDOS	
a) De la Mesa Directiva	2
6. INICIATIVAS	5
7. PROPOSICIONES	18
8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
9. PRONUNCIAMIENTO	1
10. AGENDA POLÍTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidenta	Por el que informa que la C. Clara Brugada tomó protesta como Delegada Constitucional de Iztapalapa.	De enterado

**b) De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Auditor Superior de la Federación	Remite Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera directa en México, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2009.	Comisiones de <b>Economía</b> , de la <b>Cámara de Diputados</b> , para su conocimiento y de Comercio y Fomento Industrial de la <b>Cámara de Senadores</b>

**c) Del Congreso del Estado de Puebla.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Dip. Eugenio Edgardo González Escamilla Presidente	Con el que remite acuerdo por el que solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, declaren al Estado Libre y Soberano de Puebla como "Puebla, Sitio Histórico donde se inició la Revolución Mexicana.	Comisión de <b>Gobernación</b>



2. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de la Función Pública	Coordinador de Asesores	Para exhortar a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que realicen, en el ámbito de sus atribuciones, los procedimientos de revisión y, en su caso, de sanción que les confiere la ley en Pemex Exploración y Producción, zona norte, suscrito por el Dip. Antonio Del Valle Toca (PAN) el 13 de diciembre de 2007 y aprobado el 06 de marzo de 2008. <i>(LX Legislatura)</i>	Comisión de la <b>Función Pública</b> , para su conocimiento
2	Secretaría de Gobernación	Lic. Gonzalo Altamirano Dimas Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-1966, signado por el senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 1466, suscrito por el doctor Álvaro Castro Estrada, subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la implementación de programas que impidan la solicitud del certificado de no gravidez	Cámara de Senadores
3			En respuesta al oficio número DGPL-2P3A.-10214, signado por el senador José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 349-A- 1210, suscrito por el licenciado Juan Manuel Pérez Porrúa, jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la situación que afecta a la industria automotriz mexicana	
4			En respuesta al oficio número DGPL-2P3A.-10639, signado por el senador José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 349-A- 1209, suscrito por el licenciado Juan Manuel Pérez Porrúa, jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo al apoyo del sector transportista público.	
5			En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-1418, signado por el senador Arturo Núñez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGPPCI/V/3256/09, suscrito por la ciudadana Érika Santoyo Morales, directora general de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la explotación sexual infantil.	
6			En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-2951, signado por el senador Arturo Núñez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.1.-697, suscrito por el ciudadano Luis Alfonso Velázquez Mezta, director de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a las plantaciones cafetaleras	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### 3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

#### a) De licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Anel Patricia Nava Pérez (PT)	Por tiempo indefinido, a partir del 22 de diciembre de 2009. (1ª Circunscripción, Durango)	<p>a) La Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) intervino en contra.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese a la Cámara de Diputados.</p>
2	Dip. Laura Elena Ledesma Romo (PVEM)	Por tiempo indefinido, a partir del 22 de diciembre de 2009. (1ª Circunscripción, Baja California)	
3	Dip. Maríana Ivette Ezeta Salcedo (PVEM)	Por tiempo indefinido, a partir del 22 de diciembre de 2009. (2ª Circunscripción, Querétaro)	
4	Dip. Ana María Rojas Ruíz (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 22 de diciembre de 2009. (3ª Circunscripción, Chiapas)	
5	Dip. Carolina García Cañón (PVEM)	Por tiempo indefinido, a partir del 22 de diciembre de 2009. (5ª Circunscripción, Estado de México)	
6	Dip. Álvaro Raymundo Vargas Sáenz (PVEM)	Por tiempo indefinido, a partir del 22 de diciembre de 2009. (5ª Circunscripción, Estado de México)	
7	Dip. Oralia López Hernández (PAN)	Del 01 de enero al 30 de abril de 2010. (Distrito 01, Tlaxcala)	
8	Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN)	Del 01 de enero al 30 de abril de 2010. (Distrito 02, Tlaxcala)	
9	Dip. María Elena Perla López Loyo (PAN)	Del 01 de enero al 30 de abril de 2010. (Distrito 03, Tlaxcala)	

### 4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

#### a) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Armando Antonio Aguilar Ruibal, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en Los Cabos, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur.	Primera Comisión
2		Para que el C. Oscar Ernesto de la Fuente Groskorth, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Malta en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.	
3		Para que el C. Pedro Ramírez Campuzano, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Ucrania en la Ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.	

(\*) Solicitud a que se refiere la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que los CC. Blanca Flor López de Jesús, Gustavo Adolfo Rangel Guerrero y Diana Plotnik Golcman, puedan prestar servicios en las Embajadas de Dinamarca, de Noruega y de Israel, en México, respectivamente.	Primera Comisión
2		Para que los CC. María Elena Patiño Vázquez, Alejandro García García, Edgar Sánchez Ladrón De Guevara y César Yamil Palozzi Moras, puedan prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.	
3		Para que los CC. Lilia Gallegos Gómora, Carlos Ernesto Silva Torres y Luzana Álvarez Mitre, puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México y en los consulados de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora y Ciudad Juárez Chihuahua, respectivamente	
		Asimismo, informa que los CC. Víctor Manuel Vélez Santiago, Jesús Castillejos Coutiño y José Manuel Hernández López han dejado de prestar servicios a gobiernos extranjeros.	Comisiones de <b>Gobernación</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
4	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que los CC. Fernando Rojas Camarillo, J. Rodolfo Álvarez Rincón, Johan Osiris Moreno García y Gustavo del Carmen Sánchez, puedan prestar servicios en la Embajada de Chile en México.	Primera Comisión
5		Para que los CC. Alejandro González Palomeque, Carlos Alberto Cristerna Sánchez, Yuriko Sabrina Gancedo Aoki y Francisco Sánchez Rodríguez, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y de la República de Corea en México.	
6		Para que los CC. Margarita Mercado Osorio, Pascale Marie José Schwab Jeannerat, Marcela Domínguez Hernández y Georgina Domínguez Hernández, puedan prestar servicios en las Embajadas de Israel, de Bélgica y de la República de Corea en México, respectivamente; Perla Fabiola Arizmendi Hernández, Sergio Antonio Luján Plaza, Santos Gabriel Guerrero Dávila e Irma Tapia Valencia puedan prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.	

(\*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Jorge Humberto Pastor Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración Honorífica de Interfuerzas del Estado Mayor de la Defensa Italiana, que le otorga la Marina Militar del Gobierno de la República Italiana.	Primera Comisión
2		Para que el C. Raymundo Pedro Morales Ángeles, pueda aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos	
3		Para que el C. Eduardo Redondo Arámburo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	
4		Para que el C. Víctor Manuel Alarcón Daowz, pueda aceptar y usar la Medalla al Servicio Meritorio, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.	

(\*) Solicitud de permiso a que se refiere la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. ACUERDOS

a) De la Mesa Directiva.

No.	CONTENIDO (*)	TRÁMITE
1	Que establece los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de la Comisión Permanente, que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.	a) Aprobados en votaciones económicas. b) Comuníquense.  Publicación en GP: 22 de diciembre de 2009.
2	<p><b>Sobre la integración de las comisiones de trabajo para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.</b></p> <p><b>Resolutivos:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se propone para ocupar las directivas y para integrar las correspondientes Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores.</p> <p><b>Primera Comisión:</b> <b>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> <p>Presidente: Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)</p> <p>Secretarios: Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Dip. Javier Corral Jurado (PAN) Sen. Jesús Garibay García (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Sen. José González Morfín (PAN) Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN) Dip. Adán López Hernández (PRD) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Pedro Vázquez González (PT) Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV)</p>	



No.	CONTENIDO*	TRÁMITE
	<p><b>Segunda Comisión:</b> <b>Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p> <p>Presidente: Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)</p> <p>Secretarios: Dip. Juan Nicolás Callejas Arroyo (PRI) Sen. Jorge Ocejo Moreno (PAN) Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez (PRI) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) Dip. Oscar Arce Paniagua (PAN) Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña (PAN) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p>	
-	<p><b>Tercera Comisión:</b> <b>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> <p>Presidente: Dip. Mario Alberto Becerra Pacoroba (PAN)</p> <p>Secretarios: Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) Sen. Eduardo Nava Bolaños (PAN) Dip. Uriel López Paredes (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Dip. Cruz López Aguilar (PRI) Dip. David Hernández Pérez (PRI) Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) Sen. Jorge Ocejo Moreno (PAN) Sen. José Isabel Trejo Reyes (PAN) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Las mesas directivas de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, adoptarán sus decisiones por mayoría absoluta, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.</p>	-----

(\*) De conformidad con lo aprobado por el Pleno.

## 6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un artículo 2 bis a la <b>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p>Dip. David Hernández Pérez (PRI)</p>	<p>Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de la <b>Cámara de Diputado</b></p>	<p>Aplicar tasas en la enajenación o importación de bebidas con contenido alcohólico y cerveza de la industria (artesanal-independiente).</p>
2	<p>Que reforma el artículo 41 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p>Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN)</p>	<p>Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> con opinión de la Comisión de <b>Ciencia y Tecnología</b>, de la <b>Cámara de Diputado s</b></p>	<p>Establecer que el proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá un capítulo específico que contenga las erogaciones de las dependencias y entidades destinadas al Programa de Ciencia y Tecnología. De conformidad con la meta de gasto establecida en el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, las asignaciones en el Presupuesto de Egresos para el rubro de investigación científica y desarrollo tecnológico no podrán, en ninguno de los ejercicios fiscales, ser inferiores al 1 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional. Para</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	- - - - -	A nombre de los Dips. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN), Reyes S. Tamez Guerra (NA), Alejandro Bahena Flores (PAN) y José Trinidad Padilla López (PRI)	- - - - -	tales efectos, se contemplará como parte del monto destinado a dicho concepto las inversiones que realizan las instituciones de educación superior. Los recursos asignados a la investigación científica y desarrollo tecnológico deberán incrementarse cada año, como proporción del PIB, y en ningún caso podrán ser inferiores o iguales a los del año anterior. Al dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública observará y tomará en cuenta, a manera de marco referencial, cuál es el promedio de gasto que destinan a ciencia y tecnología aquellos países en vías de desarrollo que mayores avances han registrado en la materia, así como aquellos que han alcanzado mayores tasas de crecimiento económico.
3	Que reforma el artículo 13 y deroga el 14 de la <u>Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.	Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Energía</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la <b>Cámara de Senadores</b>	Modificar la integración del Consejo Consultivo para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía: Seis investigadores académicos, que durarán en su encargo tres años, y que deberán ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores, propuestos por el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con amplia experiencia en la materia y que colaboren en instituciones de educación superior y de investigación inscritas en el Padrón de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quienes participarán de manera honorífica, sin remuneración alguna; un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; un legislador integrante de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, y un legislador integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.	Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN)	Comisiones Unidas de <b>Trabajo y Previsión Social</b> , de <b>Gobernación</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la <b>Cámara de Senadores</b>	Incluir en los estatutos de las organizaciones sindicales reglas de operación que haga factible la transparencia y la rendición de cuentas, relativas con el patrimonio sindical ante sus agremiados, estableciendo la posibilidad de que los mismos acudan a las instancias correspondientes cuando no se lleve a cabo el principio de rendición de cuentas.
5	Que reforma los artículos 12, 25, 33 y 75 de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.	Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI)  A nombre de los diputados priistas neolenses	Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> de la <b>Cámara de Diputados</b>	Apoyar a las familias en pobreza extrema y brindar condiciones aceptables, en materia de alimentos y útiles escolares, en los niveles de educación básica. Incluir como atribuciones exclusivas de la autoridad educativa federal fijar lineamientos generales del material educativo y su uso, así como de los útiles escolares indispensables para la educación preescolar, primaria y la secundaria; otorgando a los alumnos de las instituciones públicas de estos niveles ubicados en los polígonos de zonas de atención prioritaria clasificados por la Secretaría de Desarrollo Social un paquete de útiles escolares al inicio de cada ciclo escolar, así como los recursos necesarios para otorgar un paquete de útiles escolares a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria. De igual modo establece que para lograr tales fines, llevara a cambio las actividades relacionadas con los apoyos adicionales para útiles escolares. Incluye como infracciones no otorgar el apoyo a la educación preescolar, primaria y secundaria con el otorgamiento de éstos.



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Ramiro Hernández García y Carlos Jiménez Macías (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Para evitar prácticas abusivas de carga de adeudos en depósitos bancarios de salarios, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Banco de México, para que a la brevedad reforme la circular número 29/2008, denominada "Reglas a las que habrá de sujetarse la emisión y operación de tarjetas de crédito", y deje sin efecto la cláusula 3.6 de dichas Reglas, para que no se apliquen las disposiciones que permiten a los bancos cargar los adeudos no cubiertos en tiempo por el uso de la tarjeta de crédito en cualquier otra cuenta que tenga abierta el mismo cliente con la Institución bancaria, incluida la de nómina.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros para que vigile el funcionamiento de las instituciones de crédito para evitar prácticas abusivas de carga de adeudos en los depósitos bancarios de salarios, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral en cuentas de nómina de los trabajadores.</p>
2	<p><b>Dip. Laura Elena Ledesma Romo (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Con relación al Programa Integral Ambiental Fronterizo.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a revisar la implantación del Programa Integral Ambiental Fronterizo, y las acciones para reducir la contaminación en los cruces fronterizos, a la luz del nuevo Sistema de Aforo Vehicular.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir las dependencias encargadas de la ejecución del Plan de Modernización de Aduanas 2007-2012 para que agilicen al máximo el proceso de construcción del nuevo puerto fronterizo Otay II.</p>
3	<p><b>Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Con Punto de Acuerdo relativo al operativo militar efectuado por las fuerzas especiales de la Armada de México en la Colonia Lomas de Selva, en Cuernavaca, Morelos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional un informe detallado sobre la participación de las fuerzas especiales de la Marina en el operativo efectuado el pasado jueves 17 de diciembre en la colonia Lomas de Selva, en Cuernavaca, Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La honorable Comisión Permanente condena la manipulación y vejación con efectos propagandísticos del cadáver de Arturo Beltrán Leyva y exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a garantizar la sujeción, de la lucha contra la delincuencia organizada, al estado de derecho y a la vigencia de los derechos humanos.</p>
4	<p><b>Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Referente a las cumbres de la ONU sobre Cambio Climático.</b></p> <p>Se turnó a las <b>Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Congreso de la Unión a realizar un Foro Mundial con los Congresos de por lo menos los 15 países con mayor número de emisiones de gases de efecto invernadero, de las 192 naciones miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con la finalidad de lograr acuerdos previos, que permitan el consenso para la próxima reunión de la Conferencia de las Partes (COP16) en diciembre de 2010 que se celebrará en México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras a integrar un Grupo Bicameral para organizar el Foro Mundial con los legisladores de los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Sen. Alejandro González Yañez (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Para resarcir los daños causados por cajas de ahorro fraudulentas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a integrar el padrón de afectados por el fraude de la Financiera Coofia y Grupo Bienestar Social la Paz, a fin de que puedan ser beneficiados con los recursos del Fideicomiso Pago, previsto en la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> La creación de un fondo estatal y federal para resarcir el daño patrimonial a los afectados de las inmobiliarias Invergroup y Sitma.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar los hechos y fincar responsabilidades a los propietarios de estos negocios y a los funcionarios federales, estatales y municipales que se hayan coludido para cometer estos delitos financieros.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se acuerda la creación de un grupo plural de diputados federales que dé seguimiento a la investigación de este fraude, a fin de que propongan las acciones y las medidas legislativas para resarcir el daño causado y prevengan la comisión de estos delitos.</p>
6	<p><b>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Para que en la integración de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), se consideren a todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Junta de Coordinación Política</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se propone a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la representación de la Comisión de Concordia y Pacificación sea paritaria, donde estén representados todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.</p>
7	<p><b>Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)*</b></p> <p>Y suscrito por legisladores integrantes, del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, impulse el establecimiento de una zona económica estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, al reconocer la diversidad de las realidades regionales, y de las medidas administrativas aplicadas en la zona fronteriza, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a que, con base en estudios de regionalización, sociológicos, económicos y científicos, analice la posibilidad de establecer una zona económica estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.</p>
8	<p><b>Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Por el que se reconoce la Iniciativa presentada el pasado 14 de diciembre, denominada Reforma Migratoria para la Seguridad y Prosperidad en América Latina, como un primer paso para la consecución de una reforma migratoria integral por parte de Congresistas Estadounidenses.</b></p> <p>a) En votación económica no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la <b>Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión reconoce la iniciativa presentada el pasado 15 de diciembre, denominada "Reforma Migratoria Integral para la Seguridad y Prosperidad en América", por parte de los representantes federales estadounidenses Luis V. Gutiérrez, Salomón Ortiz y otros 90 congresistas demócratas, como un importante primer paso para la consecución de una reforma migratoria integral. Además hace un llamado para que cualquier reforma aprobada por ese Congreso reconozca y valore la importante contribución de los inmigrantes a la economía y sociedad estadounidenses.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Dip. Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD)</b></p> <p>Y suscrito por la Dip. Estela Damián Peralta, integrante del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p>Por el cual se solicita al Instituto Mexicano del Petróleo emita opinión técnica en relación con las tecnologías implementadas en el Proyecto Chicontepec y para que se cite a comparecer a su titular y al Director General de PEMEX-Exploración y Producción, para que expliquen la viabilidad del proyecto, asimismo, para que la ASF incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2009, una auditoría de desempeño al mismo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al ingeniero petrolero Carlos Arnoldo Morales Gil, director general de Pemex Exploración y Producción, y al director general del Instituto Mexicano del Petróleo, doctor Héber Cinco Ley, con el propósito de que expliquen técnica y detalladamente la viabilidad del proyecto Chicontepec. La comparecencia se efectuará dentro de los quince días posteriores a la entrega de la opinión que emita el Instituto Mexicano del Petróleo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Instituto Mexicano del Petróleo que emita opinión técnica relativa a la contratación y tecnologías que se utilizan en el proyecto Chicontepec; asimismo, para que opine sobre la viabilidad del proyecto integral Chicontepec y, en su caso, proponga alternativas tecnológicas para que en esa zona se genere un verdadero proyecto productivo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, a incluir en el programa anual de auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública de 2009 una auditoría de desempeño al proyecto integral de desarrollo de la cuenca de Chicontepec que realiza Pemex Exploración y Producción.</p>
10	<p><b>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita a la SFP y a la Entidad Superior de Fiscalización del estado de Querétaro, investiguen sobre el uso indebido de recursos públicos en la adquisición de bienes inmuebles por parte y a favor del ex gobernador Francisco Garrido Patrón.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado Libre y Soberano de Querétaro a realizar una investigación sobre el uso indebido de recursos públicos por parte del ex gobernador Francisco Garrido Patrón en la adquisición de bienes inmuebles a su favor.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al gobierno federal para que, a través de la entidad responsable, realice una investigación exhaustiva sobre el uso indebido de recursos públicos por parte de funcionarios públicos durante el mandato del ciudadano Francisco Garrido Patrón en el estado de Querétaro e informe a esta soberanía sobre los resultados obtenidos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Estatal del Instituto Electoral de Querétaro a imponer una sanción conforme a derecho al Partido Acción Nacional en la entidad al haber excedido el tope de financiamiento privado en los gastos de campaña electoral autorizados.</p>
11	<p><b>Dip. Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, modifique y flexibilice las Reglas de Operación para el otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que por medio de la Secretaría de Economía, modifique y flexibilice las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo Pyme) en el sentido propuesto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) *</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2009, una auditoría especial al Sistema de Administración Tributaria, para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas de auditorías fiscales a grandes contribuyentes.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al auditor superior de la Federación a incluir en el programa anual de auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública de 2009 una revisión del Servicio de Administración Tributaria cuyo objetivo primordial consista en evaluar la pertinencia y el cumplimiento de metas y de objetivos de las auditorías fiscales practicadas a grandes contribuyentes, y verificar que la recaudación del impuesto sobre la renta, personas morales grandes contribuyentes se determinó, registró y reportó en la contabilidad y presentó en la Cuenta Pública de 2009 de conformidad con la normativa aplicable, en términos de las consideraciones que anteceden.</p>
13	<p><b>Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), garantice la prestación del servicio de guarderías o estancias infantiles en todo el país, según lo establece el artículo 123 constitucional.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, maestro Daniel Karam Toumeh, a garantizar la prestación del servicio de guarderías o estancias infantiles en todo el país, según establece la fracción XXIX del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
14	<p><b>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Con relación a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Radilla Pacheco versus Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al ciudadano Fernando Gómez Mont Urueta, titular de la Secretaría de Gobernación a implementar los mecanismos para que el gobierno mexicano dé cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 23 de noviembre de 2009, relativas al caso Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>
15	<p><b>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Relativo al número, ubicación e integración accionaria de empresas comercializadoras y financieras que intervienen en la canalización de apoyos y subsidios al campo, así como respecto a la intervención de éstas en el proceso de adquisición de perecederos, coberturas financieras, cobro de comisiones y honorarios por prestación de servicios a los beneficiarios de dichos subsidios.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda requerir al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que envíe un informe en el que se señale por ejercicio el nombre, ubicación y grupo de control accionario de las empresas que han recibido apoyos, subsidios o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, en los ejercicios de 2003 a 2009, con motivo de planes o programas de promoción al campo y al sector campesino, en específico de los productos maíz, frijol, trigo, café y sorgo. En dicho reporte se deberá informar el nombre de empresas comercializadoras y almacenadoras, por entidad federativa, que hayan participado en dichos ejercicios, en mecanismos, procesos, esquemas, fideicomisos o análogos vinculados a la derivación o canalización de subsidios federales. El informe deberá ser acompañado por los requisitos, límites, prohibiciones aplicados en cada ejercicio para ser elegible a recibir los indicados apoyos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p><b>Sen. Jesús Garibay García (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) la excepción al Requisito de Pasteurización de la leche en la elaboración del queso Cotija, estableciendo mecanismos diversos para asegurar su inocuidad.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión extiende un respetuoso exhorto al secretario de Salud, doctor José Ángel Córdova Villalobos, para que instruya al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, licenciado Miguel Ángel Toscano Velasco, a establecer en el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-243-SSA1-2005, "Productos y servicios. Leche, fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivados lácteos.", disposiciones de inocuidad compatibles con el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NMX-F-735-COFOCALEC-2009, "Sistema producto Leche – Alimentos – Lácteos – Alimento lácteo regional – Queso Cotija artesanal madurado – Denominación, especificaciones y Métodos de Prueba.", en específico en lo relativo a establecer una excepción al requisito de pasteurización de la Leche para la elaboración de queso cotija artesanal madurado, siempre y cuando la materia prima sea leche de hatos libres de brucelosis y tuberculosis, se observen buenas prácticas de higiene y sanidad en los procesos de producción, y se respete un proceso de maduración de cuando menos tres meses; todo ello con la finalidad de no afectar a los productores de dicho insumo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al C. Secretario de Salud, doctor José Ángel Córdova Villalobos, y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, licenciado Miguel Ángel Toscano Velasco, que remitan a esta representación soberana, a la brevedad posible, un informe sobre el trámite dado y las consecuencias derivadas al presente exhorto.</p>
17	<p><b>Sen. Mario López Valdez (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Relativo al cierre del Ingenio Azucarero en Los Mochis, Sinaloa.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita al Ejecutivo federal, para que, a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía; de Hacienda y Crédito Público; y del Trabajo y Previsión Social, para que de manera coordinada intervengan a la brevedad posible y busquen las medidas necesarias para solucionar los múltiples conflictos que mantiene el ingenio de Los Mochis, Sinaloa, y rescatarlo de la quiebra.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, se exhorta a la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera en el Senado de la República a realizar las gestiones necesarias entre el gobierno federal, la Agrícola Ohuira, los trabajadores y los demás actores dentro de la problemática, para la pronta solución de los conflictos imperantes en dicho ingenio azucarero.</p>
18	<p><b>Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Relativo al cierre de guarderías en todo el país.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, maestro Daniel Karam Toumeh, a garantizar la prestación del servicio de guarderías o estancias infantiles en todo el país, según establece la fracción XXIX del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



**8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS *
1	<p><b>Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de diciembre de 2009.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya lo necesario a efecto de que los precios públicos de las gasolinas, diesel, diesel marino, gas LP y natural, y el servicio de suministro de energía eléctrica, tanto doméstica como industrial, se mantengan en los niveles que actualmente registran. (Urgente resolución).</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró <b>urgente resolución.</b></p> <p>b) En <u>votación económica</u> se <b>aceptó</b> la adición propuesta por el Dip. Gil Zuarth.</p> <p>c) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> con la adición aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) (dos ocasiones) Sen. Jesús Garibay García (PRD) (dos ocasiones) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Sen. José Isabel Trejo Reyes (PAN) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) *</p> <p>Propuso adición.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se instruye a la Tercera Comisión de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a que celebre comparecencias con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Energía, que estime pertinente, a efecto de analizar las razones del aumento a la gasolina y demás combustibles durante el año 2009, así como su impacto en la política tarifaria para 2010.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al C. Presidente de la República a respetar el Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo suscrito el pasado 7 de enero de este 2009, por el mismo. Asimismo para que instruya lo necesario a efecto de que los precios públicos de las gasolinas, diesel, diesel agropecuario y marino, gas LP y natural, y el servicio de suministro de energía eléctrica tanto doméstica como industrial se mantengan en los niveles que registraron en 2009, recibiendo en los casos que así corresponda, los mismos apoyos y descuentos previstos en el citado Acuerdo Nacional que fue signado también por el Congreso de la Unión, los Ejecutivos Estatales y diversos Organismos de representación social gremial.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se solicita atentamente al Ejecutivo Federal a instruir lo necesario a efecto de la atención médica y de maternidad del Seguro Social se amplíe a trabajadores desempleados de dos a seis meses por al menos los dos primeros trimestres del 2010.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

**9. PRONUNCIAMIENTO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p><b>Mesa Directiva de la Comisión Permanente</b></p>	<p><b>Relativo a los asesinatos de familiares del tercer maestro de las fuerzas especiales de la Secretaría de Marina, Melquisedec Angulo Córdova, fallecido en cumplimiento de su deber.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Sen. Jesús Garibay García (PRD) Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (PAN)</p> <p><b>Nota:</b> A petición del Sen. Govea Arcos, la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de Melquisedec Angulo Córdova.</p>

**10. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN</b></p>	<p><b>Comentarios sobre las reformas aprobadas en materia de matrimonios entre personas del mismo sexo y la adopción de menores.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) (dos ocasiones) Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) (dos ocasiones) Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD)</p>

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	05 de enero de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>